



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002128

QUINTERO, 10 AGO. 2012

**VISTOS:**

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés social en el ámbito comunal.
- 2.- La importancia de fortalecer como comuna, nuestros valores y tradiciones folclóricas; donde participan las organizaciones sociales y deportivas de la comuna.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **AUTORICÉSE**, la actividad "El Rodeo Campesino Pantanal", a desarrollarse el día, Domingo, 12 de agosto del 2012, en la localidad Rural de Mantagua, en la comuna de Quintero.
2. **ENCOMIÉNDESE**, a Relaciones Públicas, en coordinación con los departamentos Municipales pertinentes organizar dicho evento.
3. **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
4. **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente

*Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.*



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Administración Municipal
  3. Departamento Control
  4. Dirección de Administración y Finanzas
  5. Secretaría Municipal
- JVZ/YGS/MAF/nvr